



Ciudad Real  
AYUNTAMIENTO

Nº 2022/11-6

CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Excmo. Ayuntamiento el día **21 de noviembre de 2022**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

**52.- PROPUESTA INFRAESTRUCTURAS SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS MUNICIPALES DE CIUDAD REAL: MEMORIA 2.1.- MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA CLIMATIZACIÓN EN EL MUSEO LÓPEZ VILLASEÑOR DE CIUDAD REAL.**

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

**Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2022/37711**

**Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO**



Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 1



**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Habiéndose aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno local, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2021, la Necesidad de las obras de “MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS MUNICIPALES DE CIUDAD REAL: MEMORIA 2.1.- MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA CLIMATIZACIÓN EN EL MUSEO LÓPEZ VILLASEÑOR DE CIUDAD REAL”.

Visto el proyecto de obras de “MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS MUNICIPALES DE CIUDAD REAL: MEMORIA 2.1.- MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA CLIMATIZACIÓN EN EL MUSEO LÓPEZ VILLASEÑOR DE CIUDAD REAL”, presentado por ECOMAC S.L..

Informado por parte de la Jefa de Sección y el Jefe del Servicio de Infraestructuras, que el documento técnico detalla la nueva instalación a ejecutar de la Climatización del Museo López Villaseñor.

Este documento cumple con los requisitos mínimos marcados en el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 27 de junio de 2022.

Visto el informe favorable de supervisión, que se adjunta, emitido por el Servicio de Planeamiento y Supervisión de Proyectos, con fecha 10 de noviembre de 2022.

**Propongo a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:**

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**PRIMERO.-** Aprobar el proyecto de “MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS MUNICIPALES DE CIUDAD REAL: MEMORIA 2.1.- MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA CLIMATIZACIÓN EN EL MUSEO LÓPEZ VILLASEÑOR DE CIUDAD REAL” redactado por el Ingeniero Industrial, D. Tomás Moreno Serrano, que incluye la definición de las obras necesarias para la ejecución de la instalación de climatización del Museo López Villaseñor de Ciudad Real, cuyo valor estimado asciende a 271,921,37 € + IVA (57,103,49 €), siendo por tanto el presupuesto base de licitación de **329.024,86 €**.

**SEGUNDO.-** Según Resolución, de fecha 20 de septiembre de 2022, de la Sección de Patrimonio Cultural de Castilla La Mancha de la Delegación de Educación, Cultura y Deportes, mediante la cual se concede “**Autorización Previa para la sustitución de unidades exteriores de climatización en la cubierta del Museo López Villaseñor**” en el término municipal de Ciudad Real, deberá constar en el acuerdo de aprobación del proyecto que existen condicionantes en la instalación, según documento adjunto.

**TERCERO.-** Aprobar el inicio del expediente de contratación.

**CUARTO.-** Este Proyecto será objeto de cofinanciación por el Instituto de Diversificación y Ahorro Energético (IDAE) resultado de Convocatoria de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real  
AYUNTAMIENTO

Nº 2022/11-6

**CERTIFICADO  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

2020, dentro del Objetivo Temático 4 – Economía Baja en Carbono.

**QUINTO.-** Dar traslado del presente acuerdo de aprobación al Concejal delegado de Infraestructuras y Mantenimiento, a los Servicios de Infraestructuras y Servicios Urbanos, Servicio de Contratación y a la Intervención Municipal, así como al redactor del proyecto, D. Tomas Moreno Serrano, en representación de ECOMAC, S.L.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 4